



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

***PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2019***

FEBRERO, 2019

CONTENIDO

	Pag.	
I	INTRODUCCIÓN	02.
II.	BASE LEGAL	04.
III.	DECLARACIÓN DE POLITICA INSTITUCIONAL	05.
IV.	LA MISIÓN	05.
V.	FUNCIONES GENERALES DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	05.
VI.	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	06.
VII.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	12.
VIII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	13.
IX.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	15.
X.	PRESUPUESTO 2019	17.
	A. POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	17.
	B. POR TIPO DE GASTO	18.
XI.	ANEXOS:	19.
	ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2019	
	A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	B. GESTIÓN ACADÉMICA	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

I. INTRODUCCION

El Plan Operativo Institucional – POI 2019 de la Academia de la Magistratura contiene la programación de actividades operativas a ser ejecutadas por los órganos de la entidad, a través de los cuales se hace factible el desarrollo de las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2021.

El Plan Operativo Institucional 2019 de la Academia de la Magistratura se encuentra formulado conforme al Plan Bicentenario “El Perú hacia el 2021”, y conforme al Artículo 71º Inciso 71.1 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el mismo señala que las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM).

El presente documento de gestión ha sido elaborado tomando en consideración las pautas técnicas para el planeamiento institucional, en concordancia con las políticas y estrategias contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021; así como en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, contenida en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, y modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 13-2018/CEPLAN/PCD, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en su condición de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

En el Plan Operativo Institucional 2019 se describe la Declaración de Política Institucional, en la que se explicitan los objetivos prioritarios, los lineamientos generales para el logro de esos objetivos, los principios (normas o ideas fundamentales que rigen a la entidad) y los valores que deben compartir los funcionarios y servidores de la Academia de la Magistratura. Se refleja las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar en el año fiscal 2019, constituyendo así un instrumento administrativo que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, con la oportunidad de su ejecución; contiene 07 Metas presupuestales, siendo la Meta 01 referida a las acciones de los sistemas administrativos, y las otras 06 Metas están relacionadas a las acciones centrales de la Dirección Académica, órgano de línea de la Academia de la Magistratura.

II. BASE LEGAL

1. Ley N° 26335 Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura
2. Ley N° 30879 Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2019
3. Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
4. D. S. N° 304-2012-EF Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411
5. D. S. N° 004-2013-PCM Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública PCM
6. Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"
7. Resolución N° 23-2017-AMAG-CD Aprueba la Actualización del Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura
8. Resolución N° 008-2018-AMAG-CD Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021.
9. Resolución N°064-2012-AMAG-CD/P Normas para la formulación, aprobación, evaluación y reformulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) de la Academia de la Magistratura.
10. Decreto Legislativo N° 1088 Crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.



III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Academia de la Magistratura, como institución oficial del Estado peruano, presenta la declaración de política institucional de la siguiente manera:

Desarrollar un sistema integral y continuo de capacitación, actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los(as) magistrados(as) del Poder Judicial y del Ministerio Público, en todas sus instancias a nivel nacional, fortaleciendo su formación ética y jurídica, su conciencia creadora y la permanente reflexión sobre el rol que les compete asumir al servicio de la impartición de justicia en el proceso de desarrollo del país y la consolidación del Estado Democrático de Derecho. Extiende sus actividades de capacitación y formación a los(as) auxiliares de justicia y asistentes de función fiscal, así como, a los aspirantes a la magistratura.

IV. LA MISIÓN

La razón de existencia de la Academia de la Magistratura se define a través de la Misión:



“Formar y capacitar a los jueces, fiscales y aspirantes a la Magistratura en todos sus niveles de manera innovadora e idónea con valores para la defensa oportuna y justa de la persona humana y de la sociedad”.

V. FUNCIONES GENERALES DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA



La Academia de la Magistratura es una persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Poder Judicial. Constituye Pliego Presupuestal y goza de autonomía legal, académica, administrativa, económica y de gobierno.

La Academia de la Magistratura tiene por funciones generales:

- 
- 
- ❖ La capacitación académica para el ascenso, actualización y perfeccionamiento de los magistrados(as) del Poder Judicial y del Ministerio Público.
 - ❖ Promover la capacitación permanente de los Jueces y Juezas de Paz a nivel nacional.
 - ❖ La formación académica de los aspirantes a cargos de magistrado del Poder Judicial o del Ministerio Público.
 - ❖ La capacitación y desarrollo del personal auxiliar del Poder Judicial y Ministerio Público.

VI. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

En el Marco de la Política Nacional

En el marco del Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021", se considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. En efecto, fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logre reducir al mínimo las inequidades, pobreza y pobreza extrema.

Se debe destacar, sobre este particular que el Perú ha conseguido dar algunos pasos importantes dirigidos al logro del equilibrio entre desarrollo y respeto de los derechos de las personas. Se espera acentuar esta tendencia y lograr metas concretas esenciales al mediano plazo; entre los aspectos principales tenemos el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la administración de justicia para asegurar el acceso gratuito a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible. Se tiene el interés de revertir que en la actualidad, según el INEI, apenas el 14.2% de la población tiene una opinión favorable del Sistema de Justicia. Para el 2021 se espera que esa percepción sea satisfactoria.

En el contexto del Plan Bicentenario se considera en los siguientes ejes estratégicos nacionales:



EJE ESTRATÉGICO

N° 01:

DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

Cuadro N° 01: Lineamientos de Política Nacional en el Marco del Objetivo Nacional en materia de Justicia

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN MATERIA DE JUSTICIA:

1. Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.
2. Asegurar el acceso gratuito a la justicia a las poblaciones afectadas por la pobreza y la pobreza extrema, así como a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
3. Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales, así como de los sistemas de control, de evaluación y permanencia en la institución.
4. Integrar, coordinar, comunicar y articular a las entidades vinculadas a la justicia desde el Poder Ejecutivo: Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia, Policía Nacional y Academia de la Magistratura - AMAG.
5. Asegurar que la administración de justicia al interior de las comunidades campesinas y nativas se realice sin desmedro de la protección de los derechos humanos.
6. Promover una continua reforma de la administración de justicia orientada a la predictibilidad, celeridad, oralidad y transparencia en cada etapa de la cadena de la justicia, fomentando la ética.

Fuente: Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021".

Cuadro N° 02: Acciones Estratégicas en el Marco de la Política Nacional en Justicia

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Consolidar la autonomía de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia y la independencia de sus Magistrados.
2. Especializar y capacitar a los operadores de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.
3. Difundir los roles de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia, para que la ciudadanía pueda hacer uso de sus derechos.
4. Asignar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.
5. Crear espacios de integración y coordinación entre los órganos del Sistema de Administración de Justicia.
6. Impulsar un sistema informático común para manejar la información de las entidades vinculadas a la justicia.

7. Expandir la cobertura de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.
8. Fortalecer y consolidar el proceso de implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
9. Establecer sistemas de monitoreo permanente del acceso a la justicia.
10. Optimizar los procesos de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.
11. Fortalecer los juzgados de paz en las zonas rurales.

Fuente: Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021".

EJE ESTRATÉGICO
N° 03:

ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Cuadro N° 03: Lineamientos de Política Nacional en el Marco del Objetivo Nacional en Materia de Reforma del Estado

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN MATERIA DE REFORMA DEL ESTADO:

1. Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional y local, asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y la celeridad en la atención de trámites.
2. Revalorar y fortalecer la carrera pública promoviendo el alto rendimiento profesional sustentado en competencias técnicas y personales con solvencia moral, mediante el establecimiento de un nuevo servicio civil y una gerencia pública meritocrática eficiente y con vocación de servicio.
3. Promover el sistema nacional y regional del gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública.

Fuente: Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021".

Cuadro N° 04: Acciones Estratégicas en el Marco de la Política Nacional en Reforma del Estado

ACCIONES ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE REFORMA DEL ESTADO:

1. Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.
2. Potenciar las oficinas de planeamiento y presupuesto, implementando la gestión por resultados y articulando las políticas nacionales entre los diferentes niveles de gobierno mediante la armonización de la normativa necesaria.

3. Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.
4. Fortalecer el proceso de implementación del Nuevo Código Procesal Penal, afianzando su aplicación progresiva a nivel nacional de manera eficiente y eficaz.
5. Delimitar las funciones y competencias y establecer los mecanismos de coordinación y articulación entre las entidades de la administración pública para el funcionamiento democrático, transparente e integrado del Estado a nivel nacional, regional y local, orientado a la atención de las demandas de la población.
6. Establecer e implementar los mecanismos para el ejercicio pleno de las rectorías en las políticas públicas, priorizando los temas sustantivos para el desarrollo del país.
7. Efectuar el inventario de procedimientos administrativos y la clasificación por sectores, niveles de gobierno, políticas nacionales, clima de negocios y otros de relevancia para el desarrollo nacional, y revisarlo y actualizarlo de manera permanente para asegurar su eficacia y eficiencia.
8. Identificar los casos en que se requiere la simplificación de los procedimientos por sectores, niveles de gobierno y otros grupos de interés identificados, priorizando los más frecuentes y aquellos de impacto en la mejora del clima de negocios.
9. Aplicar tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación sectoriales e institucionales de los tres niveles de gobierno en beneficio de los ciudadanos.
10. Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas.
11. Establecer el régimen del servicio civil basado en la gestión por competencias y los principios de servicio al ciudadano, ética y rendición de cuentas, priorizando su implementación en las entidades responsables de los asuntos sustantivos para el desarrollo del país.
12. Aprobar la Ley del Servicio Civil y capacitar a los servidores y funcionarios públicos en forma permanente para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones.

Fuente: Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021".

Cuadro N° 05: Lineamientos de Política Nacional en Materia de Seguridad y Defensa Nacional

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL:	
1.	Garantizar la plena operatividad de unas Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz y su proyección internacional en coordinación con la acción diplomática.
2.	Impulsar la enseñanza de los conceptos de seguridad nacional en todos los niveles del sistema educativo nacional.
3.	Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas susceptibles a la violencia terrorista y al tráfico ilícito de drogas.
4.	Proteger y conservar la Antártida, el medio ambiente, el desarrollo de la Amazonía y la integración nacional.
5.	Optimizar el funcionamiento del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional para defender los intereses permanentes del Perú.

Fuente: Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021".

Cuadro N° 06: Acciones Estratégicas en el Marco de la Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional

ACCIONES ESTRATÉGICAS EN MATERIA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL :	
1.	Fortalecer y consolidar la estructura del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, de modo que garantice el control y la defensa de la soberanía del Perú en los espacios territorial, marítimo y aéreo, en la seguridad energética, seguridad hídrica, seguridad ambiental, seguridad alimenticia, entre otros, con la participación activa de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía.
2.	Incrementar la presencia efectiva del Estado en el territorio nacional para mantener un clima de paz, tranquilidad y seguridad en la población.
3.	Involucrar a la sociedad en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional para enfrentar las amenazas internas y aquellas denominadas "nuevas amenazas" de tipo transnacional, como el narcoterrorismo, y otras que puedan surgir.
4.	Mejorar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas del Perú hasta alcanzar un nivel de disuasión que garantice el control y la defensa de nuestra soberanía en los espacios territorial, marítimo y aéreo.
5.	Mejorar la capacidad del Estado para enfrentar los desastres naturales.
6.	Incorporar en los programas de educación básica y superior los conceptos y formas de operar de la seguridad y defensa, para generar conciencia en la población.

Fuente: Plan Bicentenario "El Perú hacia el 2021".

Los lineamientos conceptuales que enmarcan las acciones y objetivos de la AMAG como Institución de Estado encargada de brindar capacitación a los Magistrados y Auxiliares de Justicia, están fuertemente orientados a la consecución de los objetivos y metas nacionales con un claro enfoque orientado a resultados y mediante la identificación de los elementos estratégicos de mayor impacto.

Lineamientos de Política Institucional de la AMAG:

En Gestión Institucional:

- 
- 
- 
- Fortalecer el rol y autonomía institucional, a través de una gestión eficiente y oportuna.
 - Gestionar la institución por procesos y resultados hacia el logro de un servicio de calidad.
 - Implementar Tecnologías de Información y Comunicaciones que optimicen el desarrollo de los procesos de la Gestión Académica y Administrativa.
 - Desarrollar el capital humano y fomentar el trabajo en equipo, basado en el compromiso e identidad institucional.
 - Generar alianzas estratégicas nacionales e internacionales orientadas al desarrollo en forma conjunta y coordinada del fortalecimiento de competencias del personal de la entidad.

En Gestión de Oferta de Servicios:

- 
- 
- Innovar e incrementar la oferta de servicios de los Programas de Formación de Aspirantes (PROFA), de Capacitación para el Ascenso (PCA) y de Actualización y Perfeccionamiento (PAP), a nivel nacional.
 - Implementar un Sistema de Gestión de Calidad que incremente el nivel de satisfacción de los discentes y de las instituciones del Sistema de Administración de Justicia, respecto a la formación académica que reciben.
 - Priorizar la cobertura nacional de los servicios mediante la implementación de sedes desconcentradas.
 - Fomentar la investigación entre los docentes y discentes, que constituya un referente académico.
 - Implementar líneas de acción con el objeto de fortalecer la docencia mediante capacitación en metodologías de enseñanza y evaluaciones

VII. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

En la Academia de la Magistratura, las acciones estratégicas que corresponden al año fiscal 2019 serán ejecutadas a través del Plan Operativo Institucional-POI, éstas se fundamentan en los alcances del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, siendo su línea estratégica conforme al presente gráfico:



VALORES

Los valores de nuestra institución se enmarcan en las características de los integrantes de la Academia de la Magistratura, que les permitirá desarrollarse en alcanzar los objetivos institucionales. Estos valores son:

- Compromiso con el servicio público de justicia.
- Calidad.
- Transparencia.
- Innovación.
- Tolerancia.
- Respeto.
- Pluralidad.
- Eticidad.
- Independencia y Autonomía.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En este ámbito se tiene como marco referencial las consideraciones del horizonte de planeamiento estratégico de la Academia de la Magistratura; para ello, para el periodo 2018 – 2021 se proponen cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para el logro de un fin general: "Contribuir a la correcta administración de justicia a través de la formación idónea y oportuna de los jueces y fiscales en Perú".

Los Objetivos Estratégicos Institucionales se clasifican en dos: de Tipo I y Tipo II. El OEI de Tipo I se refiere a la población a la cual sirve la Academia de la Magistratura y cuyas condiciones se buscan mejorar con la entrega de nuestros servicios. Por otro lado tenemos el OEI de Tipo II, se refiere a las condiciones internas que la entidad busca fortalecer, para mejorar sus procesos de soporte o su diseño organizacional con el objeto de optimizar el uso de nuestros recursos y así, atender adecuadamente a la población objetivo y brindar un servicio de alta calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2018-2021

Son 04 objetivos estratégicos diseñados en el Plan Estratégico Institucional, los cuales son:

- **Objetivo Estratégico 01**
Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia.
- **Objetivo Estratégico 02**
Incrementar el número de aspirantes que ingresen a la Magistratura.
- **Objetivo Estratégico 03**
Fortalecer la gestión institucional de la AMAG.
- **Objetivo Estratégico 04**
Implementar la gestión de riesgos de desastres en la AMAG.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN

“Formar y capacitar a los jueces, fiscales y aspirantes a la Magistratura en todos sus niveles de manera innovadora e idónea con valores para la defensa oportuna y justa de la persona humana y de la sociedad”.



Objetivo Estratégico 01:

Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia.

Objetivo Estratégico 02:

Incrementar el número de aspirantes que ingresen a la Magistratura.

Objetivo Estratégico 03:

Fortalecer la gestión institucional de la AMAG.

Objetivo Estratégico 04:

Implementar la gestión de riesgos de desastres en la AMAG.

T I P O 1

T I P O 2



IX. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Se proponen diecisiete (17) acciones estratégicas a desarrollar por la AMAG durante el año 2019 para la implementación de los cuatro objetivos estratégicos institucionales.

Este conjunto de actividades ordenadas de manera racional deben contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la AMAG y supone el uso eficiente de los recursos presupuestales. Asimismo, dichas acciones representan el principal promotor del cambio para la mejora del Servicio Académico de Calidad que la AMAG brinda a los Magistrados y Auxiliares de Justicia; así como, se considera como eje fundamental el fortalecimiento al interior de la institución.

Sobre la programación de las acciones estratégicas para el ejercicio 2019, se ha determinado que el Objetivo 4 (OEI 04), se activa en consideración que siendo un objetivo nuevo dentro del contexto institucional, la AMAG debe promover la Gestión de Riesgos de Desastres.

Cuadro N° 07: Acciones Estratégicas Institucionales

OEI 01 Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia			
Código	Acción Estratégica	Nombre del Indicador	2019
AEI 01.01	Implementar en el Sistema de Gestión Académica el componente de interoperabilidad	Porcentaje de Implementación del componente de interoperabilidad	50%
AEI 01.02	Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG	Porcentaje de docentes de categoría A y B	60%
AEI 01.03	Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA	Número de Malla Curricular actualizada dirigido a magistrados	1
		Número de Malla Curricular actualizada dirigido a aspirantes a la magistratura.	1
AEI 01.04	Mantener de manera adecuada la infraestructura, mobiliario y equipos destinados a la capacitación en la sede central	Plan de mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipos de aulas de capacitación.	1
AEI 01.05	Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG	Número de concursos de ensayos de investigación jurídica	2
AEI 01.06	Implementar programas para la Formación de Formadores	Porcentaje de docentes que participan en el Programa de Formación de Formadores	30%

AEI 01.07	Suscribir Convenios de Cooperación nacionales e internacionales	Número de Convenios suscritos	2
AEI 01.08	Ampliar la oferta de capacitación a los auxiliares de justicia	Número de capacitaciones ofrecidas	1
AEI 01.09	Promover la implementación del Programa de Postgrado	Número de acciones realizadas	1
OEI 02 Incrementar el número de aspirantes que ingresen a la Magistratura			
Código	Acción Estratégica	Nombre del Indicador	2019
AEI 02.01	Difundir la oferta académica a nivel nacional	Acciones de difusión	20
AEI 02.02	Implementar Sedes Desconcentradas a nivel nacional	Número de nuevas sedes implementadas a nivel nacional	4
OEI 03 Fortalecer la gestión institucional de la AMAG			
Código	Acción Estratégica	Nombre del Indicador	2019
AEI 03.01	Fortalecer la capacitación del personal de la AMAG en el marco del PDP	Porcentaje de personal capacitado	70%
AEI 03.02	Sistema de Gestión Administrativa Implementado con enfoque de procesos	Sistema implementado con enfoque de procesos	1
AEI 03.03	Promover el fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional en el personal de la institución	Porcentaje de personal satisfecho según encuestas de clima y cultura organizacional	60%
AEI 03.04	Actualizar instrumentos de gestión	Número de instrumentos de gestión actualizados	1
AEI 03.05	Fomentar el intercambio de experiencias del personal AMAG, en entidades similares nacionales e internacionales	Número de intercambios realizados	1
OEI 04 Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres en la AMAG			
Código	Acción estratégica	Nombre del Indicador	2019
AEI 04.02	Implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	Porcentaje de implementación del Plan de Contingencia en Gestión Interna de Riesgo de Desastres en la AMAG	30%



X. PRESUPUESTO 2019

A. POR ACTIVIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Institucional del Pliego 040 Academia de la Magistratura para el año 2019 asciende a S/ 19 339 704 financiados íntegramente por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios (R.O) y Recursos Directamente Recaudados (R.D.R) respectivamente, según se detalla en el siguiente cuadro por actividades presupuestales:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019

META	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL (S/)
1	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5,837,100	2,839,905	8,677,005
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				
2	5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	348,783	2,135,092	2,483,875
4	5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	973,315	861,978	1,835,293
5	5003674 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES	110,260	601,520	711,780
6	5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL	2,473,429	1,338,094	3,811,523
7	5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	86,250	1,733,978	1,820,228
(*)TOTAL PRESUPUESTO PLIEGO AMAG		9,829,137	9,510,567	19,339,704



B. POR TIPO DE GASTO

El Presupuesto Institucional de Apertura proyectado del Pliego 040 Academia de la Magistratura para el año 2019, por tipo de gasto presenta la siguiente estructura:

PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO		R.O.	R.D.R.	TOTAL (S/)
GASTOS CORRIENTES				
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,612,071	155,207	4,767,278
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	406,610	30,960	437,570
2.3	BIENES Y SERVICIOS	4,760,456	9,246,977	14,007,433
2.5	OTROS GASTOS	50,000	6,000	56,000
GASTOS DE CAPITAL				
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	71,423	71,423
TOTAL PLIEGO 040: ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA		9,829,137	9,510,567	19,339,704



XI. ANEXOS

ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2019:

A. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

META 1: GESTION ADMINISTRATIVA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DIRECCIÓN GENERAL

ORGANO O UNIDAD ORGANICA : DIRECCION GENERAL
 OBJETIVO ESTRATEGICO 3 : Fortalecer la Gestión Institucional de la Academia de la Magistratura
 ACCIÓN ESTRATEGICA 3.3 : Promover el fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional en el personal de la institución
 ACCIÓN ESTRATEGICA 3.4 : Actualizar instrumentos de gestión
 OBJETIVO ESTRATEGICO 1 : Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia
 ACCIÓN ESTRATEGICA 1.9 : Promover la implementación del Programa de Postgrado
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 399999 Sin Producto
 FUNCIÓN/DIV FUNC/ GRUPO FUNC : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia / 06 Gestión / 008 Asesoramiento y apoyo.
 ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA: 0001 : 5000003 Gestión Administrativa

N°	ACCIÓN ESTRATEGICA (PEI 2018 - 2021)	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIÓN		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		INICIO	TERMINO
1	3.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2020 de la Dirección General.	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO
2	3.4	Presentar al Consejo Directivo el Plan Académico, Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional 2020	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	OCTUBRE	DICIEMBRE
3	3.4	Presentar al Consejo Directivo la evaluación anual 2018 y trimestral 2019 del POI de la AMAG	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	ENERO	OCTUBRE
4	3.4	Presentar al Consejo Directivo los Informes de evaluación anual 2018 del Plan Estratégico Institucional - PEI de la AMAG	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO
5	3.3	Implementar acciones en materia de igualdad de Género e Interculturalidad en la Academia de la Magistratura	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	ENERO	DICIEMBRE
6	1.9	Realizar coordinaciones con SUNEDU para elaborar el diseño e implementación de la Escuela de Postgrado de la AMAG	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	MAYO	MAYO
7	3.4	Supervisar el cumplimiento de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional OCI.	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	ENERO	OCTUBRE
8	3.4	Gestionar la Implementación del Sistema de Control Interno	Reportes	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	ABRIL	NOVIEMBRE
9	3.4	Presentar informes al Consejo Directivo, relacionados a la Gestión Institucional.	Documento	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	ABRIL	SETIEMBRE
10	3.4	Presentar reportes del Sistema de evaluación, seguimiento y monitoreo de la Gestión institucional.	Reportes	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	ENERO	OCTUBRE
TOTAL					35	4	1	3	6	2	1	5	1	2	5	3	2		



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

PROGRAMA DE ACTIVIDADES SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 : Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia
 ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.7 : Suscribir Convenios de Cooperación nacionales e internacionales
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 : Fortalecer la Gestión Institucional.
 ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4 : Actualizar instrumentos de gestión .
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 399999 Sin Producto
 FUNCIÓN/DIV FUNC/ GRUPO FUNC : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia / 06 Gestión / 008 Asesoramiento y apoyo.
 ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA : 5000003 Gestión Administrativa

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PEI 2018 - 2021)	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIÓN		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		INICIO	TERMINO
1	3.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2020 de la Secretaría General.	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO
2	3.4	Presentar la evaluación anual 2018 y trimestral 2019 del POI de la Secretaría General.	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	ENERO	OCTUBRE
3	3.4	Presentar el informe de la evaluación anual del Plan Estratégico Institucional - PEI 2018 según su competencia.	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ENERO	ENERO
4	3.4	Organizar y controlar el archivo de los Acuerdos del Consejo Directivo	Acción de seguimiento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
5	3.4	Elaborar los proyectos de Resolución, organizar y controlar el archivo de las Resoluciones de Presidencia	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
6	1.7	Promover la Suscripción de Convenios con entidades nacionales e internacionales	Convenio	9	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	3	ABRIL	DICIEMBRE
7	3.4	Dirigir y gestionar la edición y difusión del Boletín Institucional	Acción	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	ENERO	OCTUBRE
TOTAL				43	5	2	3	7	2	2	4	5	2	4	2	5			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

PROGRAMA DE ACTIVIDADES OPP / UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - OPP / UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
 OBJETIVO ESTRATEGICO 3 : Fortalecer la Gestión Institucional.
 ACCIÓN ESTRATEGICA 3.4 : Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la administración.
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 399999 Sin Producto
 FUNCIÓN/DIV FUNC/ GRUPO FUN : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia / 06 Gestión / 008 Asesoramiento y apoyo.
 ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA : 5000003 Gestión Administrativa

N°	ACCIÓN ESTRATEGICA (PEI 2018 - 2021)	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIONES				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		INICIO	TERMINO		
1	3.4	Presentar la evaluación del POI de la AMAG: anual 2018 y trimestral 2019	Documento	4	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	FEBRERO	OCTUBRE		
2	3.4	Presentar el Informe de la Evaluación del Plan Estratégico Institucional - PEI correspondiente al 2018 de la AMAG.	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FEBRERO	FEBRERO		
3	3.4	Preparar y presentar los informes de la Rendición de Cuentas 2018 de la Gestión del Titular del Pliego	Documento	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ABRIL	ABRIL		
4	3.4	Coordinar la elaboración de la Memoria Anual, para el Cierre Presupuestario y Contable del Ejercicio 2018	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FEBRERO	FEBRERO		
5	3.4	Elaboración, actualización y/o revisión de propuestas de directivas institucionales.	Documento	4	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	ABRIL	NOVIEMBRE		
6	3.4	Elaborar y actualizar los Instrumentos de Gestión Institucional	Documento de Gestión	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	JULIO	NOVIEMBRE		
7	3.4	Elaborar la Herramienta de Seguimiento de los Instrumentos de Gestión	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	OCTUBRE	OCTUBRE		
8	3.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional-POI Anual 2020	Documento	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ABRIL	ABRIL		
TOTAL					15	0	3	0	4	0	0	3	0	1	2	2	0				



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ORGANO O UNIDAD ORGANICA : SECRETARIA ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 OBJETIVO ESTRATEGICO 3 : Fortalecer la Gestión Institucional.
 ACCIÓN ESTRATEGICA 3.1 : Fortalecer la capacitación del personal de la AMAG en el marco del PDP
 ACCIÓN ESTRATEGICA 3.3 : Promover el fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional en el personal de la institución
 ACCIÓN ESTRATEGICA 3.4 : Actualizar instrumentos de gestión .
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 399999 Sin Producto
 FUNCIÓN/DIV FUNC/ GRUPO FUNC : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia / 06 Gestión / 008 Asesoramiento y apoyo.
 ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA : 5000003 Gestión Administrativa

N°	ESTRATEGICA (PEI 2018 - 2021)	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIÓN				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		INICIO	TERMINO		
1	3.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2020 de la Subdirección de Recursos Humanos.	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO	
2	3.4	Presentar la evaluación anual 2018 y trimestral 2019 del POI de la Subdirección de Recursos Humanos.	Documento	4	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	FEBRERO	OCTUBRE	
3	3.4	Presentar el informe de la evaluación anual del Plan Estratégico Institucional - PEI 2018.	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ENERO	ENERO	
4	3.4	Elaborar el Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2020	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	DICIEMBRE	DICIEMBRE	
5	3.1	Elaborar el Plan Anual de Desarrollo de las Personas (PDP) 2019	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO	
6	3.5	Ejecución de programas de capacitación especializado para los trabajadores de la AMAG	Personas Capacitadas	80	0	0	0	0	0	30	0	30	0	0	20	0	0	0	MAYO	OCTUBRE	
7	3.1	Presentar el informe de evaluación del Plan de Desarrollo de las Personas 2019	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	JULIO	DICIEMBRE	
8	3.4	Ejecutar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitación	4	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	MAYO	NOVIEMBRE	
9	3.3	Elaborar el Plan de Bienestar del Personal 2019	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FEBRERO	FEBRERO	
10	3.3	Ejecutar el Plan de Bienestar del Personal 2019	Evento	10	0	0	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	2	ABRIL	DICIEMBRE	
11	3.3	Aplicar encuestas de satisfacción del personal que labora en la AMAG	Encuesta	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	JULIO	DICIEMBRE	
12	3.1	Aplicar encuestas para identificar brechas de capacitación	Formatos	60	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ENERO	FEBRERO	
13	3.4	Elaboración de Planillas y Remuneraciones	Planilla	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	ENERO	DICIEMBRE	
14	3.4	Atender requerimiento de selección y contratación del personal	Registros	20	0	2	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FEBRERO	MARZO	
15	3.4	Elaborar el Rol Anual de Vacaciones	Rol	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ABRIL	ABRIL	
16	3.3	Acciones de sensibilización de igualdad de Genero Ley N° 28983	Charla	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	JULIO	OCTUBRE	
TOTAL				341	36	39	20	9	38	6	85	7	8	28	6	54					



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 : Fortalecer la Gestión Institucional.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4 : Actualizar Instrumentos de gestión

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 399999 Sin Producto

FUNCION/DIV FUNC/ GRUPO FUNC : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia / 06 Gestión / 008 Asesoramiento y apoyo.

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA : 5000003 Gestión Administrativa

N°	ESTRATÉGICA [PEI 2018 - 2021]	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN												OBSERVACIÓN			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		INICIO	TERMINO	
1	3.4	Elaboración del Plan Operativo Institucional - POI Anual 2020 de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO
2	3.4	Elaboración de los Estados Financieros, Estados Presupuestarios de la entidad.	Documento	4	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	MARZO	NOVIEMBRE
3	3.4	Elaboración de la información para la Cuenta General de la República	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO
4	3.4	Registro en el Módulo Administrativo y Módulo Contable SIAF-SP de los expedientes y documentación fuente en las fases de determinado, recaudado, comprometido, devengado, girado, pagado y rendido	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
5	3.4	Elaboración y registro en el módulo contable SIAF-SP de las operaciones complementarias	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
6	3.4	Realizar arques de fondos y valores, conciliaciones bancarias y de cuentas de enlace	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
7	3.4	Revisión y registro en el Sistema de Gestión Administrativa - Convenio Banco de la Nación para la creación de los códigos de las actividades académicas.	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
8	3.4	Recaudar los ingresos y efectuar reversiones, devoluciones y depósitos de los ingresos de caja por los diversos conceptos en la cuenta corriente de RDR o en la CUT	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
9	3.4	Actualización y registro mensual de la programación del calendario de pagos	Documento	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	ENERO	NOVIEMBRE
10	3.4	Emisión de los comprobantes de pago y transferencias bancarias y pago de las obligaciones de la entidad	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
11	3.4	Seguimiento y control de cartas fianzas	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
12	3.4	Registro, presentación y pago de las obligaciones tributarias de la AMAG	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
13	3.4	Efectuar los pagos autorizados con el fondo pagos en efectivo, su registro e informe de reembolso de fondos	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
14	3.4	Evaluación del POI anual 2018 y POI trimestral 2019 de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	ENERO	OCTUBRE
TOTAL				129	11	10	13	11	11	10	11	11	10	11	10	11	9			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : SECRETARIA ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

OBJETIVO ESTRATEGICO 1 : Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia

ACCIÓN ESTRATEGICA 1.4 : Mantener de manera adecuada la infraestructura, mobiliario y equipos destinados a la capacitación en la sede central

OBJETIVO ESTRATEGICO 3 : Fortalecer la Gestión Institucional.

ACCIÓN ESTRATEGICA 3.2 : Sistema de Gestión Administrativa Implementado con enfoque de procesos

ACCIÓN ESTRATEGICA 3.4 : Actualizar instrumentos de gestión .

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 399999 Sin Producto

FUNCIÓN/DIV FUNC/ GRUPO FUNC : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia / 06 Gestión / 008 Asesoramiento y apoyo.

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA : 5000003 Gestión Administrativa

N°	ESTRATEGICA (PEI 2018 - 2021)	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIÓN		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		INICIO	TERMINO
1	3.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2020 de la Subdirección de Informática.	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO
2	3.4	Subdirrección de Informática	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FEBRERO	FEBRERO
3	3.4	Presentar la evaluación del Plan Operativo Institucional - POI anual 2018 y trimestral del 2019 de la Subdirección de Informática	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	ENERO	OCTUBRE
4	3.2	Elaborar el Plan Operativo Informático 2019 - PCM	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FEBRERO	FEBRERO
5	3.2	Evaluar el Plan Operativo Informático 2018 - PCM	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ENERO	ENERO
6	3.2	Elaborar Documentos de Gestión	Documento	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	FEBRERO	ABRIL
7	1.4	Ejecutar el Programa de Mantenimiento Preventivo del parque informático	Acción	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	JUNIO	AGOSTO
8	1.4	Ejecutar el Programa Mantenimiento Correctivo del parque informático	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE
9	3.2	Elaborar el Inventario de Software	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	DICIEMBRE	DICIEMBRE
10	3.2	Supervisar y apoyar los aportes en tecnología de la Cooperación Internacional Programa ACCEDE - BID/Banco Mundial	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	JULIO	JULIO
11	3.2	Implementar/Mantener Sistemas Informáticos	Sistema Informático	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	MARZO	DICIEMBRE
12	3.2	Controlar las actividades operativas informáticas	Acción	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	MARZO	DICIEMBRE
13	3.4	Soporte a las Publicaciones de Información Ley de Transparencia e Información	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
14	3.2	Seguimiento del Sistema de Producción de Microformas	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OCTUBRE	OCTUBRE
TOTAL				36	3	4	4	3	1	4	3	2	4	3	1	4			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

ORGANO O UNIDAD ORGÁNICA : SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 : Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia

ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.4 : Mantener de manera adecuada la infraestructura, mobiliario y equipos destinados a la capacitación en la sede central

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 : Fortalecer la Gestión Institucional de la AMAG.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4 : Actualizar instrumentos de gestión

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 399999 Sin Producto

FUNCIÓN/DIV FUNC/ GRUPO FUNC : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia / 06 Gestión / 008 Asesoramiento y apoyo.

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA : 5000003 Gestión Administrativa

N°	ACCIÓN ESTRATÉGICA (PEI 2018 - 2021)	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												OBSERVACIÓN		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		INICIO	TERMINO
1	3.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI 2020 de la Subdirección de Logística	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO
2	3.4	Presentar la evaluación anual 2018 y trimestral 2019 del POI de la Subdirección de Logística.	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	ENERO	OCTUBRE
3	3.4	Elaborar el Cuadro de Necesidades AMAG 2019	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO	
4	3.4	Elaborar el Plan Anual de Contrataciones de la AMAG 2019	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ENERO	ENERO	
5	3.4	Remitir el avance de los procesos de selección contemplados en el PAC del 2019	Reporte	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	ENERO	OCTUBRE	
6	3.4	Evaluar el Plan Anual de Contrataciones 2019 de la AMAG-OSCE	Documento	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	ENERO	JULIO	
7	3.4	Remitir los pedidos de bienes de las Unidades Orgánicas	Informe	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	ENERO	OCTUBRE	
8	1.4	Aplicar el programa de Mantenimiento Preventivo	Acción	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	JUNIO	NOVIEMBRE	
9	3.4	Elaborar información OSCE	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE	
10	3.4	Informar los Saldos Presupuestales	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	ENERO	OCTUBRE	
11	1.4	Aplicar el programa de Servicios Generales y Seguridad	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE	
12	3.4	Realizar el Inventario 2019	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	
13	3.4	Controlar altas y bajas de la AMAG	Porcentaje	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	MARZO	SEPTIEMBRE	
				50	2	2	5	6	2	3	7	2	3	6	4	2			



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019

PROGRAMA DE ACTIVIDADES OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS-OCR

ORGANO O UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS
 OBJETIVO ESTRATEGICO 3 : Fortalecer la Gestión Institucional.
 ACCIÓN ESTRATEGICA 3.4 : Actualizar instrumentos de gestión.
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 399999 Sin Producto
 FUNCIÓN/DIV FUNC/ GRUPO FUNC : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia / 06 Gestión / 008 Asesoramiento y apoyo.
 ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA : 5000003 Gestión Administrativa

N°	ACCIÓN ESTRATEGICA (PEI 2016 - 2018)	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PERIODO DE EJECUCIÓN		OBSERVACIONES
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	INICIO	TERMINO	
1	3.4	Elaborar el Plan Operativo Institucional - POI Anual 2020 de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	Documento	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO
2	3.4	Presentar la evaluación anual 2018 y trimestral 2019 del POI de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas.	Documento	4	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	ABRIL	OCTUBRE
3	3.4	Elaborar el Plan Anual de Comunicaciones de la AMAG.(Comunicación interna y externa)	Plan	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	MAYO	MAYO
4	3.4	Elaborar la Memoria Institucional 2019 en coordinación con los órganos y áreas institucionales.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	DICIEMBRE	DICIEMBRE
5	3.4	Conducir el protocolo de las ceremonias oficiales señalados por la Presidencia del Consejo Directivo.	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	FEBRERO	DICIEMBRE
6	3.4	Dirigir y gestionar la edición y difusión del Boletín Institucional	Acción	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	ABRIL	OCTUBRE
7	3.4	Diseñar y difundir a través de medios impresos, audiovisuales y electrónicos la misión (actividades académicas) y valores de la Amag.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
8	3.4	Actualización de la página web, según corresponda a Comunicaciones.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
9	3.4	Síntesis informativa periodística.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	ENERO	DICIEMBRE
				TOTAL	57	4	4	5	6	5	4	6	4	4	6	4	5		



B. GESTIÓN ACADÉMICA

META 2: ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2019

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE DIRECCION ACADEMICA

ORGANO/ UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO 01:	ACCION ESTRATEGICA 01.02:	ACCION ESTRATEGICA 01.03:	ACCION ESTRATEGICA 01.06:	OBJETIVO ESTRATEGICO 02:	ACCION ESTRATEGICA 02.01:	ACCION ESTRATEGICA 02.02:	CATEGORIA PRESUPUESTAL:	PRODUCTO:	FUNCION/DIV. FUNC/ GRP FUNC:	ACTIVIDAD/ TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												PERIODO DE EJECUCION INICIO	TERMINO	OBSERVACION																	
														ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC																				
DIRECCION ACADEMICA/ Programa de Formacion de Aspirantes (PROFA)													FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																																
AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.																																													
Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG																																													
Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA																																													
Implementar programas para la Formación de Formadores																																													
INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASPIRANTES QUE INGRESAN A LA MAGISTRATURA																																													
Difundir la oferta académica a nivel nacional																																													
Implementar Sedes Desconcentradas a nivel nacional																																													
Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP)																																													
399999 Sin producto																																													
06. Justicia/017 Administración de Justicia/ 038 Administración de Justicia																																													
5003591.ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS																																													
ACCION ESTRATEGICA	Nº	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PERIODO DE EJECUCION INICIO	TERMINO	OBSERVACION																										
01.02, 01.03, 01.06, 02.01, 02.02	2.2	XXIII PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA - PROGRAMA PROFA	Personas	620	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ABRIL	AGOSTO																										
			Curso/Taller	44	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	ABRIL	AGOSTO																									
			Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	OCTUBRE	OCTUBRE																									
8		CURSO: DERECHO ORGÁNICO CON ENFOQUE EN LA GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL /FISCAL	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OCTUBRE	NOVIEMBRE																										
			Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	OCTUBRE	NOVIEMBRE																									
			Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE																									
9		CURSO: DERECHO DE FAMILIA/CRIMINALÍSTICA/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO/LABORAL/COMERCIAL	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OCTUBRE	NOVIEMBRE																										
			Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OCTUBRE	NOVIEMBRE																									
			Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE																									
10		TALLER: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS	Curso/Taller	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	MAYO	AGOSTO																										
			Curso/Taller	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	MAYO	AGOSTO																									
			Taller	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	ABRIL																									
11		TALLER: COMUNICACIÓN EFICAZ Y TRABAJO EN EQUIPO	Taller	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	ABRIL																										
			Taller	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	ABRIL																									
			Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	AGOSTO	SEPTIEMBRE																									
12		TALLER: AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL E INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA MAYOR EFECTIVIDAD DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Y FISCAL	Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	AGOSTO	SEPTIEMBRE																										
			Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	AGOSTO	SEPTIEMBRE																									
			Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	AGOSTO	SEPTIEMBRE																									
XXIII PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA - PROGRAMA PROFA - 3º NIVEL	Personas	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ABRIL	AGOSTO																											
	Curso/Taller	11	0	0	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	ABRIL	AGOSTO																											
	Curso/Taller	4	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	ABRIL	AGOSTO																											
1		CURSO: REDACCIÓN Y COMPRESIÓN LECTORA	Curso	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ABRIL	ABRIL																										
			Curso	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ABRIL	ABRIL																									
			Curso	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	MAYO	MAYO																									
2		CURSO: RAZONAMIENTO LÓGICO Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	Curso	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	MAYO	MAYO																										
			Curso	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	MAYO	MAYO																									
			Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MAYO	MAYO																									



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2019

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

ACCIÓN ESTRATÉGICA	Nº	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PERIODO DE EJECUCIÓN INICIO	TERMINO	OBSERVACIÓN
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
<p>ORGANO/ UNIDAD ORGANICA Dirección Académica/ Programa de Formación de Aspirantes (PROFA)</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.</p> <p>ACCIÓN ESTRATÉGICA 01.02: Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG</p> <p>ACCIÓN ESTRATÉGICA 01.03: Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA</p> <p>ACCIÓN ESTRATÉGICA 01.06: Implementar programas para la Formación de Formadores</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASPIRANTES QUE INGRESAN A LA MAGISTRATURA</p> <p>ACCIÓN ESTRATÉGICA 02.01: Difundir la oferta académica a nivel nacional</p> <p>ACCIÓN ESTRATÉGICA 02.02: Implementar Sedes Desconcentradas a nivel nacional</p> <p>CATEGORÍA PRESUPUESTAL: Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP)</p> <p>PRODUCTO: 399999 Sin producto</p> <p>FUNCION/DIV. FUNC/ GRP FUNC: 06. Justicia/017 Administración de Justicia/ 038 Administración de Justicia</p> <p>ACTIVIDAD PRESUPUESTAL 02: 5003591.ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS</p>																			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																			
01.02. 01.03, 01.06. 02.01, 02.02	2.2	XXIII PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA - PROGRAMA PROFA	Personas	620	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	3	CURSO: ESTÁNDARES DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	Curso/Taller	44	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1		
	4	CURSO: ETICA Y ANTICORRUPCIÓN	Curso	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	Curso/Taller	5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1		
	6	CURSO: REGLAS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN APELACIÓN	Curso	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
	7	CURSO: IMPUGNACIÓN CIVIL/IMPUGNACIÓN PENAL	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0		
	8	CURSO: DERECHO ORGÁNICO CON ENFOQUE EN LA GESTIÓN DEL DESPACHO JUDICIAL /FISCAL	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		
	9	CURSO: DERECHO DE FAMILIA/CRIMINALÍSTICA/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO/LABORAL/COMERCIAL	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0		
	10	TALLER: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS	Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Curso/Taller	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
	11	TALLER: COMUNICACIÓN EFICAZ Y TRABAJO EN EQUIPO	Taller	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	12	TALLER: AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL E INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA MAYOR EFECTIVIDAD DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Y FISCAL	Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		



META 4: JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2019

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

ORGANO/ UNIDAD ORGANICA: Dirección Académica/ Programa de Capacitación Para el Ascenso (PCA)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.
ACCION ESTRATÉGICA 01.02 : Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG
ACCION ESTRATÉGICA 01.03 : Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA
ACCION ESTRATÉGICA 01.05 : Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG
OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASPIRANTES QUE INGRESEN A LA MAGISTRATURA
ACCION ESTRATÉGICA 02.01 : Difundir la oferta académica a nivel nacional
ACCION ESTRATÉGICA 02.02 : Implementar Sedes Desconcentradas a nivel nacional
CATEGORIA PRESUPUESTAL: Acciones Presupuestales que no Resulten en Producto (APNOP)
PRODUCTO: 399999 Sin producto
FUNCION/DIV. FUNC/ GRP FUNC: 06. Justicia/017 Administración de Justicia/ 038 Administración de Justicia
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL 04 : 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO

ACCIÓN ESTRATÉGICA	N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PERIODO DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN						
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	INICIO	TERMINO							
01.02, 01.03, 01.05, 02.01, 02.02	4.1	21° PROGRAMA DE CAPACTACIÓN PARA EL ASCENSO - PCA, 2°, 3°, y 4° NIVEL	Personas	620	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MAYO	NOVIEMBRE
			Curso/Taller	34	0	0	0	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	7	MARZO
		21° PROGRAMA DE CAPACTACIÓN PARA EL ASCENSO 2° NIVEL	Personas	380	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Curso/Taller	12	0	0	0	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	MARZO
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL																							
		CURSO N°1: ETICA DE LA MAGISTRATURA (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	ABRIL
		CURSO N°2: TEORIA CONSTITUCIONAL, DERECHOS FUNDAMENTALES Y ENFOQUE DE GENERO EN LA IMPARTICION DE LA JUSTICIA (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	ABRIL	MAYO
		CURSO N°3: CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MAYO	JUNIO
		CURSO N° 4: RAZONAMIENTO LOGICO Y ARGUMENTACION JURIDICA	Curso	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	JUNIO	JULIO
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA																							
		CURSO N°5: METODOLOGIA DE SOLUCION DE CASOS PENALES A PARTIR DE LA TEORIA DEL DELITO / TEORIA DE LA DECISION JUDICIAL EN MATERIA CIVIL (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	4	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	JULIO	OCTUBRE
		CURSO N°6: ANALISIS DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MATERIA CIVIL / ANALISIS DE JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	JULIO	AGOSTO
		CURSO N°7: TEMAS DE DERECHO DE FAMILIA O CRIMINALISTICA / TEMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	AGOSTO	SEPTIEMBRE
		CURSO N°8: PROBLEMÁTICA EN EL PROCESO CIVIL / PROBLEMÁTICA EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA																							
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Curso/Taller	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	OCTUBRE	NOVIEMBRE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2019

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

ORGANO/ UNIDAD ORGANICA: Dirección Académica/ Programa de Capacitación Para el Ascenso (PCA)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.

ACCIÓN ESTRATÉGICA 01.02 : Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG

ACCIÓN ESTRATÉGICA 01.03 : Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA

ACCIÓN ESTRATÉGICA 01.05 : Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASPIRANTES QUE INGRESEN A LA MAGISTRATURA

ACCIÓN ESTRATÉGICA 02.01 : Difundir la oferta académica a nivel nacional

ACCIÓN ESTRATÉGICA 02.02 : Implementar Sedes Desconcentradas a nivel nacional

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP)

PRODUCTO: 399999 Sin producto

FUNCION/DIV. FUNC/ GRP FUNC: 06. Justicia/017 Administración de Justicia/ 038 Administración de Justicia

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL 04 : 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO

ACCIÓN ESTRATÉGICA	N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PERIODO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			INICIO	TERMINO		
		APELACION EN EL PROCESO PENAL (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	JULIO	AGOSTO	
		CURSO N°7: DERECHO IMPUGNATORIO Y DERECHO DE REVISION CIVIL / DERECHO DE IMPUGNATORIO Y DERECHO DE REVISION PENAL (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
		CURSO N°8: PRECEDENTES Y ACUERDOS PLENARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MATERIA CIVIL / PRECEDENTES Y ACUERDOS PLENARIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Curso/Taller	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	OCTUBRE	DICIEMBRE	
		CURSO N° 9: GESTION PUBLICA: HABILIDADES GERENCIALES (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
		TALLER: LITIGACION ORAL Y DIRECCION DE AUDIENCIAS. 18 HRS LECTIVAS; 01 CRED.	Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		TALLER DE CRIMINALISTICA. 18 HRS LECTIVAS; 01 CRED.	Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		TALLER DE INDEPENDENCIA DE LA MAGISTRATURA FRENTE A LA PRENSA, REDES SOCIALES Y JUSTICIA. 18 HRS LECTIVAS; 01 CRED.	Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
		21° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO 4° NIVEL	Personas	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL	Curso/Taller	20	0	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		CURSO N°1: TEORIAS DE LA JUSTICIA (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	4	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO N°2: ETICA EN LA MAGISTRATURA (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		CURSO N°3: ARGUMENTACION JURIDICA (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2019

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

ORGANO/ UNIDAD ORGANICA: Dirección Académica/ Programa de Capacitación Para el Ascenso (PCA)
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.
 ACCION ESTRATEGICA 01.02: Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG
 ACCION ESTRATEGICA 01.03: Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA
 ACCION ESTRATEGICA 01.05: Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG
 OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASPIRANTES QUE INGRESEN A LA MAGISTRATURA
 ACCION ESTRATEGICA 02.01: Difundir la oferta académica a nivel nacional
 ACCION ESTRATEGICA 02.02: Implementar Sedes Desconcentradas a nivel nacional
 CATEGORIA PRESUPUESTAL: Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP)
 PRODUCTO: 399999 Sin producto
 FUNCION/DIV. FUNC/ GRP FUNC: 06. Justicia/017 Administración de Justicia/ 038 Administración de Justicia
 ACTIVIDAD PRESUPUESTAL 04 : 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACTADOS PARA EL ASCENSO

ACCIÓN ESTRATÉGICA	N°	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PERIODO DE EJECUCIÓN		OBSERVACIÓN										
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	INICIO	TERMINO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																													
		CURSO N° 4-CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD, PRECEDENTES VINCULANTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y ESTANDARES DE LA CIDH (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	JUNIO	JULIO	
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	Cursos	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	JULIO	OCTUBRE
		CURSO N°5: JURISPRUDENCIA Y PRECEDENTES VINCULANTES EN MATERIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	JULIO	JULIO
		CURSO N°6: REALIDAD NACIONAL Y ANALISIS ECONOMICO DEL DERECHO (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	JULIO	AGOSTO
		CURSO N°7: PREDICTIVIDAD O CASACION CIVIL / PREDICTIVIDAD O CASACION PENAL (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	AGOSTO	SEPTIEMBRE
		CURSO N°8: TEMAS EN REVISION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
		ACTIVIDADES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Curso/Taller	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OCTUBRE	DICIEMBRE
		CURSO N° 9: GESTION Y POLITICAS PUBLICAS (74 HORAS LECTIVAS); 03 CREDITOS	Curso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	OCTUBRE	NOVIEMBRE
		TALLER: NIJDADES DE LAUDOS ARBITRALES. 18 HRS LECTIVAS; 01 CRED.	Taller	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NOVIEMBRE	DICIEMBRE



META 5: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2019

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

Dirección Académica/ Programa de Actualización y Perfeccionamiento-PAP

AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.

Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG

Actualizar periódicamente las Mallas Curriculares del PCA y PROFA

Ampliar la oferta de capacitación a los auxiliares de justicia

INCREMENTAR EL NÚMERO DE ASPIRANTES QUE INGRESEN A LA MAGISTRATURA

Difundir la oferta académica a nivel nacional

Implementar Sedes Desconcentradas a nivel nacional

Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP)

399999 Sin producto

06. Justicia/017 Administración de Justicia/ 038 Administración de Justicia

JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES-PAP

FUNCION/DIV. FUNC/ GRP FUNC:

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL 05:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ACCIÓN ESTRATÉGICA	N°	ACTIVIDAD/ÁREA	LINEA DE FORMACION	SEDE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												MONTO PRESUPUESTADO				
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		PERÍODO DE EJECUCIÓN			
01.02, 01.03, 01.08, 02.01, 02.02	5.4	CURSOS	LÍNEA DE FORMACION	SEDE	Personas	910	0	0	0	0	0	0	175	175	175	140	175	70	0	0	MAYO	NOVIEMBRE	9,230
					Cursos	26	0	0	0	0	0	0	5	5	5	4	5	2	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0			
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0			
					Personas	35	0	0	0	0													

META 6: JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA MEJORA DEL DESPACHO JUDICIAL Y FISCAL



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2019

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

ACCIÓN ESTRATÉGICA	N°	ACTIVIDAD/TAREA	LINEA DE FORMACION	SEDE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN MENSUAL												PERIODO DE EJECUCIÓN	MONTO PRESUPUESTADO				
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			INICIO	TERMINO		
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</p>																								
01.02, 01.03, 01.08, 02.01, 02.02	6.6	CURSOS	LINEA DE FORMACION	SEDE	Personas	1,260	0	0	0	0	0	0	175	280	280	280	245	210	35	35	MAYO	NOVIEMBRE	10,106	
					Cursos	36	0	0	0	0	0	0	5	8	8	7	6	1	1	1	JULIO	AGOSTO		
		MEDIOS IMPUGNATORIOS EN EL PROCESO LABORAL	ESPECIALIZADA	TUMBES	Personas	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	
		RESPONSABILIDAD CIVIL EN LOS PROCESOS POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA			Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
		ANALISIS DE LA LEY 30364: LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y DL 1384			Personas	35	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,786
		DELITOS AMBIENTALES	ESPECIALIZADA	UCAYALI	Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		DELITO DE TRATA DE PERSONAS			Personas	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	8,786
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	8,786
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	8,786
					Cursos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	
					Personas	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	8,786



META 7: SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2019

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

ORGANO/ UNIDAD ORGANICA
 Dirección Académica
OBJETIVO ESTRATEGICO 01:
 Ampliar la cobertura de los servicios académicos para Magistrados, Aspirantes y Auxiliares de Justicia
ACCION ESTRATEGICA 01.01:
 Implementar en el Sistema de Gestión Académica el componente de interoperabilidad
ACCION ESTRATEGICA 01.02:
 Identificar docentes calificados para los Servicios Académicos que presta la AMAG
ACCION ESTRATEGICA 01.04:
 Mantener de manera adecuada la infraestructura, mobiliario y equipos destinados a la capacitación en la sede central
ACCION ESTRATEGICA 01.05:
 Fortalecer los Programas de Investigación de la AMAG
ACCION ESTRATEGICA 01.07:
 Suscribir Convenios de Cooperación nacionales e internacionales
ACCION ESTRATEGICA 01.08:
 Ampliar la oferta de capacitación a los auxiliares de justicia
ACCION ESTRATEGICA 01.09:
 Promover la implementación del Programa de Postgrado
OBJETIVO ESTRATEGICO 02:
 Incrementar el número de aspirantes que ingresen a la Magistratura
ACCION ESTRATEGICA 02.01:
 Difundir la oferta académica a nivel nacional
ACCION ESTRATEGICA 02.02:
 Implementar Sedes Desconcentradas a nivel nacional
OBJETIVO ESTRATEGICO 03:
 Fortalecer la gestión institucional de la AMAG
ACCION ESTRATEGICA 03.04:
 Actualizar instrumentos de gestión
CATEGORIA PRESUPUESTAL:
 Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto (APNOP)
PRODUCTO:
 399999 Sin producto
FUNCION/ DIV FUNC/ GRUPO FUNC:
 06. Justicia/ 0017 Administración de Justicia/ 0038 Administración de Justicia
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL 07:
 5003711 SERVICIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS

ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION MENSUAL												OBSERVACION
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

7.2 DIRECCION ACADÉMICA-RDR																			
Acción																			
ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD/TAREA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PERIODO DE EJECUCION INICIO	TERMINO	OBSERVACION	
01.07	Promover convenios de cooperación interinstitucional dedicadas a la Investigación en Derecho.	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	JUNIO	NOVIEMBRE		
01.01	Programa Semillero de Justicia	Informe	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	AGOSTO	NOVIEMBRE		
01.01, 03.04	Propuesta del Plan Académico 2020	Propuesta	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	JUNIO	JUNIO		
01.01, 03.04	Propuesta del Plan Académico Bicentenario AMAG	Propuesta	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	JUNIO	JUNIO		
01.08, 02.01	Publicación y remisión del Plan Académico a la Corte Suprema y a la Fiscalía de la Nación así como a las Presidencias de las Cortes y Fiscalías Superiores de todos los distritos judiciales	Acción de difusión	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	MARZO	MARZO		
01.09	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Académica	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE		
03.04	Actualización de Reglamento Académico AMAG	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	JUNIO	JUNIO		
01.05, 01.02	Inclusión de diseño de un programa para auxiliares de justicia	Informe	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	ABRIL	AGOSTO		
01.05	Concurso de Investigación Jurídica AMAG 2019	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	JULIO	JULIO		
02.01	Diagnóstico de necesidades de la magistratura	Informe	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	JUNIO	OCTUBRE		
03.04	Elaboración y/o actualización de material de contenidos temáticos.	Informe	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	MARZO	SETIEMBRE		
01.04	Fortalecimiento de las Sede Central de la AMAG	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	JULIO	JULIO		
01.04	Fortalecimiento de la Biblioteca de la AMAG	Informe	3	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	ABRIL	JUNIO		
03.07	Promover actividades como miembro de la Junta directiva de la RIAEJ	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	JULIO	JULIO		
03.07	Promover actividades académicas complementarias de cooperación con organismos internacionales	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	SETIEMBRE	SETIEMBRE		
TOTAL/ ACCIONES			24	0	0	0	2	2	1	7	3	3	2	1	3	0			

